

Quito, 30 de enero del 2017

INFORME DEL COMISARIO

REF.: EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016

Señores:

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE COMERCIO AGROINDUSTRIAL "COEXEC" C.A.

Presente.-

Conforme con lo establecido en los estatutos sociales de la compañía y normas de la Ley de Compañías, pongo en conocimiento y a su consideración el informe de labores correspondiente al ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016, contenido en los siguientes puntos:

1.- ASPECTO SOCIETARIO: Las actividades por parte del representante legal, administrador y demás colaboradores se han desarrollado dentro de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según resoluciones emanadas de la Junta General de socios, y su trabajo ha estado basado en mantener a la compañía dentro de los lineamientos y normas legales y tributarias, con todo lo establecido para el efecto;

2.- ASPECTO ADMINISTRATIVO: Los administradores y colaboradores han prestado toda la colaboración requerida para el cumplimiento de mis funciones;

Declaro que para el desempeño de mis funciones, se han dado cumplimiento a los Arts., 231, 263, y 274 de la Ley de Compañías.

Los procesos y controles administrativos y contables son totalmente satisfactorios, el control interno de la compañía se maneja de manera correcta y coherente al movimiento de la compañía.

3.- ASPECTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS: Los valores y las cuentas que constan en los Estados Financieros y sus correspondientes registros han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados y a las NIIFS, y se encuentran respaldados con la documentación correspondiente.

4.- CONCLUSIONES: Con el presente informe, considero que la Junta General de Socios puede aprobar los balances, salvo el mejor acertado criterio de los señores socios, y, que pueda tomar las decisiones más acertadas para que la situación de la compañía se mantenga en constante mejora.


Sr. Guillermo Casares,
COMISARIO
C.C. 040044374-3